



Fecha:	Vélez Santander, 01 de mayo de 2020		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora finalización	09:00 horas
Lugar:	Oficina de Planeación ESVEL		

ACTA 065 AFINA-GRUCO – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN ESVEL No. 58-7-10016-20 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL).

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En la Oficina de Planeación de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez se reúne la contratista señora RUBY MILENA CADENA ZARATE identificada con cédula de ciudadanía No. 63.437.560 de Vélez y el señor Patrullero ESLEBI SANCHEZ PACHECO Responsable de Gestión Institucional ESVEL y Supervisor del Contrato PN ESVEL 58-7-10016-20 con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.

2. Temas a tratar

Dar inicio al contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	PN ESVEL No. 58-7-10016-20
FECHA	26 de abril de 2020
OBJETO:	PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL).
VALOR:	TRECE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL (\$ 13.083.000,00) M/CTE, incluidos los descuentos de ley a que haya lugar, exceptuando el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), el cual será asumido por la entidad contratante de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.2.2.13, por el servicio de siete (7) meses para la vigencia 2020.
CONTRATISTA:	NOMBRE: RUBY MILENA CADENA ZARATE DOC. IDENTIDAD: 63.437.560 de Vélez CIUDAD NOTIFICACIÓN: Vélez Santander

ACTA 065 AFINA-GRUCO – 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN ESVEL No. 58-7-10016-20 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ “MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ”, INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL).

		DIRECCIÓN: Carrera 5 No. 9-67 TELEFONO: 3124795919 EMAIL: ruby.cadena@gmail.com
FECHA INICIACIÓN:	DE	01 de mayo de 2020
PLAZO EJECUCIÓN:	DE	El plazo de ejecución del contrato será de siete (07) meses contados a partir del día de la firma del acta de inicio por el contratista y supervisor del contrato y presentación por parte del contratista del examen pre-ocupacional, previa aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y afiliación a la administradora de riesgos laborales (ARL).
LUGAR ENTREGA:	DE	El servicio se debe prestar en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ” – Área Administrativa y Financiera - Oficina de Planeación, cada vez que se requieran las asesorías y acompañamientos durante la ejecución del contrato.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA No. 96-44-101152895 Anexo 0 Expedida el: 27-04-2020

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2.616.600,00	23/04/2020	30/01/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2.616.600,00	23/04/2020	30/11/2020

EL CONTRATISTA se compromete para con la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ “Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ”**, a prestar el servicio requerido para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. Al igual se deja constancia que el contratista con fecha 01/03/2020 fue afiliado por parte de la entidad contratante a la administradora de riesgos laborales (ARL) en la compañía de seguros positiva en riesgo V.



RUBY MILENA CADENA ZARATE
Cédula de Ciudadanía No. 63.437.560
Contratista



PT. ESLEBI SANCHEZ PACHECO
Responsable de Gestión Institucional
Supervisor Contrato

Elaborado por: PT. Eslebi Sanchez Pacheco
Revisado por: PT. Eslebi Sanchez Pacheco
Fecha de elaboración: 01/05/2020
Ubicación: C:\RESPALDO ADQUISICIONES\CONTRATOS 2020\CONTRATOS\ASESORA AMBIENTAL

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 228
esvel.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA